



VISTO:

El Expte. **P-19-16 PIZARRO SERGIO Secretario de la Producción y Desarrollo Económico Municipalidad de Pergamino** Solicita se declare de Interés Municipal el “60 Aniversario del INTA y los 104 años de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Pergamino. Acompaña solicitud el Ing. Agrónomo Jorge O. Schneiter Director del INTA Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria fue creado el 4 de diciembre de 1956 por Decreto Ley 21.680/56. El organismo nació con la finalidad de impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural.

Luego de 60 años de ininterrumpida labor es un organismo de vanguardia en el desarrollo agro-tecnológico mundial.

Al mismo tiempo la Estación Experimental Agropecuaria INTA Pergamino cumple sus 104 años, la que fuera creada allá por 1912 como Estación Agronómica Central de Pergamino con la misión de investigar sobre cultivos como trigo, lino y maíz. Surge en ella, la labor experimental agropecuaria y más tarde se implementa la moderna metodología de extensión agrícola con el desarrollo de una labor de extensión sobre el productor y la familia rural.

La importancia y el reconocimiento de la Estación Experimental del INTA Pergamino, que posee en el ámbito agropecuario en particular y en la sociedad toda en general por su carácter pionera tanto en la creación de nuevas variedades e híbridos, como en la producción, la clasificación, calidad y distribución comercial de semillas, particularmente de cereales, oleaginosas y especies forrajeras. Que ha estado relacionada con el avance tecnológico de los cultivos agrícolas de clima templado siendo un gestor del desarrollo territorial que nos ha permitido en la ciudad, diferenciarnos en la innovación y la tecnología agropecuaria.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Noviembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el “60 Aniversario del INTA Pergamino y -----los 104 años de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Pergamino.


ARTICULO N°2: Remítase copia de la presente a los solicitantes. Cumplido, Archívese.-

Pergamino, 30 de Noviembre de 2016

RESOLUCION N° 2617/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO